



Acta No. 44
SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:11 (once horas con once minutos) del día 29 de junio de 2026, se llevaron a cabo los trabajos de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días:

ORDEN DEL DÍA

Para la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Acta No. 44

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.
Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Gobierno
de Santiago

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Pasamos al primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Alejandra Abigail Flores Peña Primera Regidora	Presente
C. José Edelmiro Alanís Alvarado Segundo Regidor	Presente
C. Janette Seceñas Garza Tercera Regidora	Presente
C. Gerardo Montemayor Rodríguez Cuarto Regidor	Presente
C. Ingrid Lizeth Mendoza Doria Quinta Regidora	Presente
C. Jesús Antonio Beltrán Urbina Sexto Regidor	Presente
C. Nazario Marroquín Vargas Séptimo Regidor	Presente
C. Verónica de Jesús Valdés Martínez Octava Regidora	Presente
C. Angélica Peña Solís Novena Regidora	Presente
C. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba Síndica Primera	Presente
C. Raymundo de Jesús Almaguer Rodríguez Síndico Segundo	Presente



Santiago. vida y orden

Juárez y Abasolo 67300 Santiago, NL, México
santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2285 0004



Agradecemos la presencia del C. Erick Rafael Barbosa Alanís, Tesorero Municipal. Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta 43 de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Punto Tres del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre el Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 43
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
03 DE JUNIO DE 2026
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el orden del día.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Acta No. 42 de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2026, así como el contenido de la misma.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Lic. Daniel Moller Reim, Director de Casa Hogar Rancho Del Rey A.C., mediante el cual solicita la condonación en los costos correspondientes a la subdivisión del predio con expediente catastral 05-030-051, ubicado en calle Benito Juárez esquina con Agustín Lara, en la Congregación Piedra del Fierro.





4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Lic. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Secretario de Servicios Públicos, mediante el cual presenta la propuesta de modificación al artículo 152 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Santiago, N.L., relativo a la reparación de rotura de pavimento en la vía pública por parte de empresas prestadoras de servicios y compañías constructoras.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Adrián Gerardo Cavazos Garza, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual remite la solicitud de anuencia municipal a nombre de la C. Belen Villarreal Iglesias, con giro de Restaurante-Bar, del negocio conocido o denominado "Giardino Santiago", ubicado en calle 5 de Mayo no. 187, Congregación San José Norte, Santiago, Nuevo León.

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, mediante el cual se autoriza la ampliación de obras públicas a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2026, con recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Municipal 2026.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. Flor Iris Salazar Rodríguez, Directora General del DIF Santiago, referente a la solicitud de aprobación del Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente de 18 a 29 años, impulsado por el Sistema DIF Municipal a través de la Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Adrián Gerardo Cavazos Garza, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de las siguientes solicitudes de Anuencias Municipales:





- a) A nombre de Controladora Stay Monterrey, Sapi de C.V., con giro de Hotel del establecimiento denominado "Holiday Inn", ubicado en Carretera Nacional y Calle Andrés Marroquín No. 503, Congregación San Javier, Santiago, Nuevo León.
- b) A nombre del C. Luis Adrián Cavazos Tamez, con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper del establecimiento denominado "Carne Cavazos", ubicado en Calle Alfonso M. Salazar No. 105, Congregación San Pedro, Santiago, Nuevo León.

3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Héctor Martín Badillo Rojas, representante legal de la empresa Boletos Premier, S.A. de C.V., referente a la solicitud de aprobación de la anuencia municipal para permiso especial y autorización del evento denominado "Festival Vive México", a realizarse en calle Juan Tamez, Las Cristalinas, Santiago, Nuevo León, los días 1, 8, 29 y 30 de agosto, así como el 12, 19 y 26 de septiembre del presente año, de las 20:00 a las 2:00 horas del día siguiente.

Pasamos al punto No. 5 del orden del día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la autoriza del inicio del proceso de consulta pública del proyecto de modificación del artículo 152 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Santiago, Nuevo León, así como el envío para su publicación en la Gaceta Municipal, y en su caso en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en los siguientes términos:

Primero. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 222, 223, 225, 226 y 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo preceptuado en los artículos 13 incisos a), q) y s) y 29 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, **APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**





Segundo. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, enviar para su publicación en la Gaceta Municipal, y en su caso, en el Periódico Oficial del Estado para informar a la comunidad del inicio del proceso de la consulta pública, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Anexo 1.

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la aprobación del Reglamento de Cambio Climático para el Municipio de Santiago, Nuevo León, en los siguientes términos:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 222, 223, 225, 226 y 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo preceptuado en los artículos 13 y 29 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, **aprueba el Reglamento de Cambio Climático para el Municipio de Santiago, Nuevo León.**

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se envíe a su publicación en la Gaceta Municipal o en su caso en el Periódico Oficial del Estado.

Anexo 2

3.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de la Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la autorización de la anuencia municipal a nombre de la C. Belen Villarreal Iglesias, con giro de Restaurante-Bar, del negocio conocido como "Giardino Santiago", ubicado en calle 5 de mayo No. 187, Congregación San José Norte, Santiago, N.L; en los siguientes términos:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracción XXIII, 10, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; así como lo preceptuado en los artículos 6, 7, 31, 32, 33, 34 y demás relativos del Reglamento de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol de Santiago, Nuevo León, **APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE LA C. BELÉN VILLARREAL IGLESIAS, CON GIRO DE RESTAURANTE-BAR, DEL NEGOCIO DENOMINADO "GIARDINO SANTIAGO", UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO #187, CONGREGACIÓN SAN JOSÉ NORTE, SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

Anexo 3

Pasamos al Punto No. 6 del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**





Gobierno
de Santiago

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, no habiendo otro tema a tratar pasamos al último punto del Orden del Día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día 29 de junio del 2026, se dan por terminados los trabajos de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



Santiago. *vida y orden*

Juárez y Abasolo 67300 Santiago, NL, México
santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2235 0004



Gobierno
de Santiago

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

RÚBRICAS

Alejandra A. Flores P.

C. ALEJANDRA ABIGAIL FLORES PEÑA
PRIMERA REGIDORA

Jose P. Alvarado

C. JOSÉ EDELMIRO ALANÍS ALVARADO
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]

C. JANETTE SECEÑAS GARZA
TERCERA REGIDORA

[Signature]

C. GERARDO MONTEMAYOR RODRIGUEZ
CUARTO REGIDOR

Lizbeth Mendoza

C. INGRID LIZETH MENDOZA DORIA
QUINTA REGIDORA

[Signature]

C. JESÚS ANTONIO BELTRÁN URBINA
SEXTO REGIDOR

[Signature]

C. NAZARIO MARROQUÍN VARGAS
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]

C. VERÓNICA DE JESÚS VALDES MARTÍNEZ
OCTAVA REGIDORA

[Signature]

C. ANGÉLICA PEÑA SOLÍS
NOVENA REGIDORA

[Signature]

C. YNGRID EUGENIA SUCHOWITZKI TOBA
SÍNDICO PRIMERO

[Signature]

C. RAYMUNDO DE JESÚS ALMAGUER RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO

[Signature]

C. HÉCTOR GUADALUPE CHÁVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 44 DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2026.

ACTA SUCINTA



Santiago. vida y orden

Juárez y Abasolo 67300 Santiago, NL, México
santiago.gob.mx
Teléfono: 31 2285 0004